



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE PUERTO DE RICHACHA- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO.

NOTIFICACION POR ESTADO

REFERENCIA:

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR

PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA DE BIENES DE USO

PÚBLICO PROPIEDAD DE LA NACIÓN No. 16032018012

CORREGIMIENTO DE PALOMINO- MUNICIPIO DE DIBULLA -

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

PARTES:

NELSON HENRY MARTINEZ OVIEDO- SAN SEBASTIAN

AUTO:

DE FECHA VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE

(2020), MEDIANTE EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA

ALEGAR POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), EN EL PORTAL MARÍTIMO (NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS), A LAS 08:00 HORAS.

Asesora Jurídica CP06

SE DESFIJA HOY VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020). A LAS 18:00 HORAS.

> CPS. PILAR DURAN GUAL Asesora Jurídica CP06

"Consolidemos nuestro país marítimo" Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas Teléfono Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 - Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co